



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

03 JUL. 2017

San Borja,

Oficio Múltiple N° 173 - 2017/D.UGEL07/J.AGEBRE/EEBR

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

Asunto : Difusión del **Instructivo N° 001-2017/ GRUPO DE TRABAJO DE LA XIV ONEM 2017 y Actualización de Datos** de la Institución Educativa.

Referencia : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 094 - 2017 - MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi saludo cordial y comunicarles que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 094-2017 – MINEDU, se ha aprobado el **Instructivo N° 001-2017/ GRUPO DE TRABAJO DE LA XIV ONEM 2017**, que debe **difundir** a la comunidad educativa con la finalidad de orientar la organización de la primera prueba del día **12 de julio**, cuya responsabilidad es de los Comités Organizadores de las Instituciones Educativas, así mismo reiterarles que se necesita **actualizar** los datos de la institución educativa pública y privada hasta el **07 de julio** en el siguiente Link: <https://goo.gl/forms/KKDiXaXFOJEadptg1> para mayor información adicional o consulta comunicarse con el Comité Organizador de la UGEL 07 al celular **994366827** o al correo electrónico cgodoy@ugel07.gob.pe

Agradeciendo su atención al presente documento, nos despedimos de usted expresándole los sentimientos de nuestra estima personal.

Atentamente,




Mg. Graciela Marín Zárate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

MZS/J.AGEBRE.
CRGCH/EP.EBRwww.ugel07.gob.peAv. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14020 - 14002



INSTRUCTIVO N° 001- 2017/ GRUPO DE TRABAJO DE LA XIV ONEM 2017

**ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA DE EVALUACIÓN (12 DE JULIO)
DE LA XIV OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2017**

1. FINALIDAD

Orientar la organización de la Primera Prueba de la XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017 (XIV ONEM 2017), a realizarse a nivel de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria, el día miércoles 12 de julio de 2017. Esta acción es de responsabilidad de los comités organizadores de las Instituciones Educativas y de los comités organizadores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), bajo la supervisión y apoyo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE).

2. Sobre la reproducción y distribución de las pruebas

- 2.1 El Grupo de Trabajo Nacional enviará a los especialistas responsables de cada UGEL mediante correo electrónico a más tardar el lunes 10 de julio de 2017 las pruebas de evaluación (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) y sus respectivas hojas de respuesta.
- 2.2 El Comité Organizador de cada UGEL reproducirá las pruebas recibidas y según la base de datos de las II.EE. y las coordinaciones realizadas con los directores, entregará a cada Comité Organizador de Institución Educativa un juego de pruebas con sus hojas de respuesta del Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3. Con este propósito, el Comité Organizador tomará las previsiones del caso para asegurar que todas las Instituciones Educativas cuenten con el juego de pruebas a más tardar el lunes 10 de julio de 2017.
- 2.3 Las claves de respuesta serán entregadas, por el Comité Organizador de la UGEL, vía correo electrónico o mediante acta de entrega a un representante de la Institución Educativa el miércoles 12 de julio de 2017 a partir de las 10 horas para el turno de la mañana y para el turno de la tarde a partir de las 14 horas. En el caso de las Instituciones Educativas de las localidades muy distantes de la sede de la UGEL y con dificultades de comunicación, el Comité Organizador de la UGEL tomará las medidas de excepción que resulten necesarias. El manejo de las claves de respuesta se hará bajo responsabilidad del Director de la UGEL en su calidad de Presidente del Comité Organizador de su jurisdicción.
- 2.4 El Comité Organizador de cada Institución Educativa reproducirá las pruebas de acuerdo al número de estudiantes en cada nivel y las tendrá listas, bajo su custodia el martes 11 de julio de 2017. Cada UGEL tomará las medidas de apoyo para las Instituciones Educativas que presenten dificultades para el cumplimiento de esta tarea.
- 2.5 El Comité Organizador de cada DRE apoyará en la distribución de las matrices de las pruebas en las sedes en las que aún no funcionan órganos ejecutores, como también su remisión, por los medios convenientes, a las UGEL que no cuentan con acceso a Internet.

3. Organización de la aplicación de la Primera Prueba (12 de julio)

- 3.1 El Comité Organizador de cada Institución Educativa tomará las medidas apropiadas para garantizar la participación de todos los estudiantes de Educación Secundaria.
- 3.2 El Comité Organizador de cada Institución designará al Jurado Calificador, en el que deben incluirse docentes de la especialidad. Si el Comité lo considera necesario y en la medida de lo posible, los jurados pueden ser docentes ajenos a la Institución Educativa. El Jurado asume toda la responsabilidad de la evaluación de las pruebas.
- 3.3 El Comité Organizador de cada Institución debe asegurar que la prueba se aplique con la mayor comodidad para los estudiantes. Con este propósito, los Comités Organizadores podrán contar con el apoyo de todos los estamentos de la comunidad educativa (docentes, personal administrativo, padres de familia, etc.)



PERÚ

Ministerio
de Educación



SOCIEDAD MATEMÁTICA PERUANA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. Aplicación de la prueba

- 4.1 La prueba para el turno mañana, se iniciará a las 10:00 horas y terminará a las 12:00 horas., para el turno tarde se iniciará a las 14:00 horas y terminará a las 16:00 horas. Los estudiantes ingresarán a las salas portando sólo lápiz, lapicero, borrador y regla.
- 4.2 Cada estudiante recibirá un ejemplar de la prueba y la hoja de respuestas respectiva. La prueba será resuelta exclusivamente por cada estudiante. Al concluir la prueba, el turno mañana y tarde entregaran la prueba y la hoja de respuestas debidamente llenada (con lapicero) donde se asigna la hora de término, dato que será utilizado en caso de empate.
- 4.3 Los encargados de cuidar el desarrollo de la prueba se abstendrán de absolver consultas respecto a los contenidos.

5. Proceso de calificación de las Pruebas

- 5.1 Al finalizar la aplicación de la prueba, se iniciará el proceso de calificación con la entrega de las hojas y clave de respuestas de cada nivel al Jurado Calificador. Esta acción será de responsabilidad del Presidente del Comité Organizador de cada Institución.
- 5.2 El Jurado Calificador procederá a la evaluación de cada nivel, de acuerdo a lo establecido en el Apartado 9 (9.3) de las Bases Generales: Puntaje máximo 100 puntos, de acuerdo a la siguiente calificación: Ítems bien respondido: 5 puntos, y cada ítems no respondido o mal respondido: 0 puntos.
- 5.3 Para establecer la clasificación de los estudiantes que obtengan las cuatro mejores notas de cada nivel, el Jurado Calificador levantará un Acta del Proceso de Calificación (ver Anexo 1). En ella se anotará, para cada nivel de participación, el número de participantes y el nombre de los alumnos que han alcanzado las cuatro mejores notas, lo que les dará derecho a participar en la Segunda Prueba, integrando el equipo representativo de la Institución Educativa.

6. Envío de resultados

- 6.1 El Comité Organizador de cada Institución Educativa remitirá, a más tardar el martes 1 de agosto de 2017, al Comité Organizador de la UGEL, la Ficha de Inscripción de cada equipo (Anexo N° 1 de las Bases). Se adjuntará el Acta del Proceso de Calificación (ver Anexo 1 del Instructivo) del Jurado Calificador, debidamente refrendada por el Director de la Institución y la Ficha Estadística (Anexo N° 2). (La información será enviada en el mismo formato de referencia).
- 6.2 El Comité Organizador de cada UGEL, elaborará un consolidado (Anexo N° 3) de las Ficha de Información Estadística (Anexo N° 2). El consolidado será enviado a la DRE y al Grupo de Trabajo Nacional hasta el 11 de agosto, inclusive. (La información será enviada en el formato de referencia)
- 6.3 El Comité Organizador de cada DRE, elaborará un consolidado (Anexo N° 4) de las Ficha de Información Estadística remitidas por las UGEL (Anexo N° 3). El consolidado será enviado al Grupo de Trabajo Nacional hasta el 18 de agosto, inclusive. (La información será enviada en el mismo formato de referencia)

Se incluyen anexos.

San Borja, 27 de junio de 2017

GRUPO DE TRABAJO NACIONAL



Anexo N° 1
XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017
ACTA DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN-PRIMERA PRUEBA

A las.....horas del día 12 de julio, en el local de la Institución Educativa..... de la UGEL....., se reunió el Jurado Calificador de la Primera Prueba de la XIV ONEM 2017, bajo la Presidencia del Profesor e integrado por los profesores: para calificar las pruebas rendidas el día de hoy, de acuerdo a lo establecido por las Bases Generales de la XIV ONEM 2017, cuyas hojas respuestas fueron entregadas por el Presidente del Comité Organizador, Sr....., de acuerdo al siguiente detalle:

Nivel de participación	Total de Hojas de Respuesta
1	
2	
3	
Total general	

Además se recibieron las claves oficiales de respuestas, con las que se procedió a la calificación de las hojas de respuesta de cada nivel, según lo señalado en el Apartado 9 de las Bases Generales y a lo precisado en el Apartado 5 del Instructivo N° 001-2017- XIV ONEM, determinándose los siguientes resultados:

Nivel de participación	Total participantes	Nombres y Apellidos de los estudiantes con las cuatro notas más altas
1		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
2		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
3		1°:
		2°:
		3°:
		4°:
Total		

A las..... horas, se dio por terminado el proceso de evaluación, suscribiendo la presente Acta que será entregada al Comité Organizador.

....., 12 de julio de 2017

Presidente del Jurado Calificador
Nombre _____
DNI _____

Jurado
Nombre _____
DNI _____

Jurado
Nombre _____
DNI _____

Firma y Sello del Director



PERÚ

Ministerio de Educación



SOCIEDAD MATEMÁTICA PERUANA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo N° 2
XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (Institución Educativa)

DRE..... UGEL.....

Institución Educativa.....

Categoría: Pública..... Privada.....

Total de estudiantes de la II.EE (nivel secundario)	
---	--

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

Resultados de la EVALUACIÓN *

Intervalos de puntaje	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			
TOTAL			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel.
Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

....., 12 de julio de 2017

.....
Presidente del Comité Organizador de la I. E.
Nombre _____



PERÚ

Ministerio de Educación



SOCIEDAD MATEMÁTICA PERUANA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo N° 3
XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (UGEL)

DRE.....

UGEL

Categorías	NÚMERO DE II. EE. DE LA UGEL (secundaria)	NÚMERO DE II. EE. PARTICIPANTES DE LA UGEL	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

Categorías	Total de estudiantes de la UGEL (secundaria)	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
Total			

NIVEL	Total de estudiantes participantes
1	
2	
3	
Total general	

RESULTADOS de la EVALUACIÓN *

Intervalos	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
De 91 a 100			
De 81 a 90			
De 71 a 80			
De 61 a 70			
De 51 a 60			
De 41 a 50			
De 31 a 40			
De 21 a 30			
De 11 a 20			
De 0 a 10			

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 – Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

..... de agosto 2017

Presidente del Comité Organizador de la UGEL
Nombre _____

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature at the top left.
Initials 'M' and 'H' below it.
A large signature 'H. E. P.' at the bottom left.



Anexo N° 4
XIV Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2017
FICHA ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA PRUEBA (DRE)

DRE.....

UGEL PARTICIPANTES.....

Table with 4 columns: Categorías, Número de II. EE. de la DRE (secundaria), Número de II. EE. participantes, Porcentaje de participación. Rows: Públicas, Privadas, Total.

Table with 4 columns: Categorías, Total de estudiantes de la DRE, Total de estudiantes participantes, Porcentaje de participación. Rows: Públicas, Privadas, Total.

Table with 2 columns: NIVEL, Total de estudiantes participantes. Rows: 1, 2, 3, Total general.

RESULTADOS de la EVALUACIÓN *

Table with 4 columns: Intervalos, NIVEL 1, NIVEL 2, NIVEL 3. Rows: De 91 a 100, De 81 a 90, De 71 a 80, De 61 a 70, De 51 a 60, De 41 a 50, De 31 a 40, De 21 a 30, De 11 a 20, De 0 a 10.

* Anotar el total de estudiantes que alcanzaron el puntaje de cada Intervalo y en cada Nivel. Ejemplo: Nivel 1 - Intervalo de 51 a 60: 10 estudiantes.

..... de agosto 2017

Presidente del Comité Organizador de la DRE
Nombre.....